



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

00000001

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-43-P



ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR:

NEWENERGY CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD 92.240,00

DI 3 COPIAS

D.A.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes veinte y siete (27) de abril del año dos mil quince; ante mí, **DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: la señora CELIA MARÍA POZO CHANCUSI, casada y el señor Edison Roberto Maigua Portilla, casado, en calidad de Gerente y Presidente, respectivamente a nombre de la compañía NEWENERGY CIA. LTDA., conforme consta de los nombramientos que se junta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí, y me exhiben sus cédulas de ciudadanía de la cual doy fe; bien instruida por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue:

"SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste un aumento de

capital de la Compañía NEWENERGY CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen la señora CELIA MARÍA POZO CHANCUSI, casada, en su calidad de Gerente y el señor Edison Roberto Maigua Portilla, casado, en calidad de Presidente a nombre y en representación de NEWENERGY CIA. LTDA., conforme consta de los nombramientos que como habilitantes se adjuntan a este instrumento público, y solicitan se eleve a Escritura Pública de Aumento de Capital de la Compañía al siguiente tenor: **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) NEWENERGY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de mayo del dos mil doce, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.doce. CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO, de fecha nueve de agosto del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número dos ocho nueve cinco, tomo uno cuatro tres, con fecha cuatro de septiembre del dos mil doce. B) La Junta General Universal Extraordinaria de NEWENERGY CIA. LTDA, celebrada el primero de abril del año dos mil quince, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante a este instrumento público, resolvió aumentar el capital social de la Compañía y la resciliación de la escritura pública de Aumento de Capital otorgada por NEWENERGY CIA. LTDA el diecisiete de octubre del dos mil catorce otorgada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Fernando Castro. **CLÁUSULA TERCERA.- RESCILIACION.-** Mediante

4



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000002



disposición de la Junta General Universal Extraordinaria de NEWENERGY CIA. LTDA, celebrada el primero de abril de dos mil quince se aprueba la rescilación de la escritura pública de Aumento de Capital otorgada por NEWENERGY CIA.

LTDA., el diecisiete de Octubre del dos mil catorce otorgada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Castro Salazar.

CLAUSULA CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes expuestos en este instrumento público se procede al aumento del capital social de la compañía, el cual se lo realiza en especie y según el avaluó aprobado por los socios, como consta en el siguiente detalle:

• MUEBLES Y ENSERES	18728.00 \$
• EQUIPO DE COMPUTACION	685.00 \$
• EQUIPO DE OFICINA	1100.00 \$
• VEHICULO KIA PICATO	8200.00 \$
• VEHICULO HYUNDAI TUCSON	18500.00 \$
• VEHICULO DAIHATSU SIRION	13500.00 \$
• VEHICULO CHEVROLET DMAX	20000.00 \$
• INVENTARIOS	11527.00 \$
TOTAL:	92240.00 \$

por la suma de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.240,00), valor que es aprobado por los socios sin ninguna excepción; los socios hacen uso de su derecho preferente en su totalidad, por lo que suscriben este aumento en su totalidad y a

4
prorrata de su porcentaje participativo dentro del capital de la compañía, el capital suscrito y pagado de NEWENERGY CIA. LTDA., a NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.640,00), en consecuencia, se reforma en el estatuto Social de la compañía: el TITULO SEGUNDO.- Del Capital: Artículo Quinto.- Capital y Participaciones, del estatuto social, los que de hoy en adelante dirán: "Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital suscrito de la Compañía es de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.640,00),; representado en noventa y dos mil seiscientos cuarenta (92.640) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) de valor nominal cada una, que pueden emitirse por la compañía en títulos contentivos de una o varias participaciones según lo solicite el socio. Los títulos de participaciones serán firmados por el Gerente y el Presidente. Cada participación da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades, y a los demás derechos establecidos en la Ley. Para el endoso, transferencia, anulación y utilización se seguirá en general las disposiciones legales atinentes a la materia."; y, además se reforma CUARTA.- DE LA SUSCRIPCION DEL CAPITAL.- y QUINTA: Del pago del capital social, del estatuto social el cual de ahora en adelante dirá: "CUARTA.- APORTES.- El capital social de la Compañía es de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

1



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

5

99880013

NORTEAMÉRCIA (USD 92.640,00); representado en noventa y dos mil seiscientos cuarenta (92.640) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) de valor nominal cada una. El cuadro de integración de Capital Social quedará establecido de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	VALOR TOTAL DEL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACION ES
SOLIESTRA CIA. LTDA	260,00	59.956,00	60.216,00	60.216
EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA	60,00	13.836,00	13.896,00	13.896
CARLOS ERENESTO ESTRADA ALVIA	40,00	9.224,00	9.264,00	9.264
ROSA PAOLA VALLEJO ENRIQUEZ	40,00	9.224,00	9.264,00	9.264
TOTALES	400,00	92.240,00	92.640.00	92.640


CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.- La señora CELIA MARÍA POZO CHANCUSI, en su calidad de Gerente y EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA, en calidad de Presidente, por lo tanto Representantes Legales de NEWENERGY CIA. LTDA, bajo juramento declara que: A) El aumento de capital se la

realiza con los datos consignados en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el primero de abril del dos mil quince; B) La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; y, C) La compañía no mantiene contratos con el Estado. **CLÁUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: Lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios; Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el primero de abril del dos mil quince, Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Soliestra Cia. Ltda., celebrada el primero de abril del dos mil quince, nombramiento y copia de la cédula de ciudadanía de los señores CELIA MARÍA POZO CHANCUSI y EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto a los anexos y documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes, y que se encuentra firmada por el Abogado EDISON ADOLFO CADENA JACOME, con matrícula Número diecisiete-dos mil cuatro-ciento seis del Foro de Abogados de Pichincha del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de

L



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

7

0000004

QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA. DE TODO
LO CUAL DOY FE.

CELIA MARIA POZO CHANCUSI
4709524217



EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA
4711770808



EL NOTARIO.-

h

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170952421-7

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO CHANCUSI CELIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1971-05-23
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO AUT
V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO FLORENCIO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCUSI MARIA CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0272
NÚMERO DE CERTIFICADO
POZO CHANCUSI CELIA MARIA

1709524217
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUENGASI
PARROQUIA

2
2
ZONA

Sonia Ponce
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

171177808-8

APellidos y Nombres: **MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-06-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
CELIA: **M**
POZO CHANCUSI

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres del Padre: **MAIGUA JORGE ENRIQUE**

APellidos y Nombres de la Madre: **PORTILLA MARIA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-01-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-05**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0090 **1711778088**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PUENGASI
PARROQUIA
ZONA: **2**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

00000005



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Quito D.M., 06 de mayo del 2013

Señora.-

Lcda. PAMELA ALEXANDRA MANOSALVAS HEREDIA

Presente:

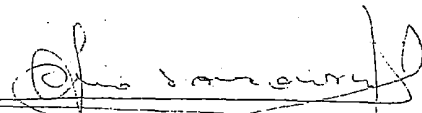
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el seis de mayo del dos mil trece, mediante disposición de la Junta General de Accionistas de la compañía SOLIESTRA CIA. LTDA. le designa a usted como GERENTE de la misma, por el período estatutario de Cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, por lo tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual, con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Perez Pimentel, el día veinte y nueve de marzo del dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, el cuatro de septiembre del dos mil doce.

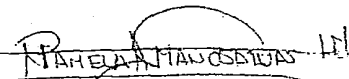
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

Atentamente,



Dr. Luis Vicente Sandoval P.
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Socios

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Gerente de la Compañía SOLIESTRA CIA LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito 06 de mayo del 2013.



Lcda. PAMELA ALEXANDRA MANOSALVAS HEREDIA.
GERENTE
CC No. 1718049594.

+

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	18418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7739
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2013
FECHA ACEPTACION:	06/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLIESTRA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718049594	MANOSALVAS HEREDIA PAMELA ALEXANDRA	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

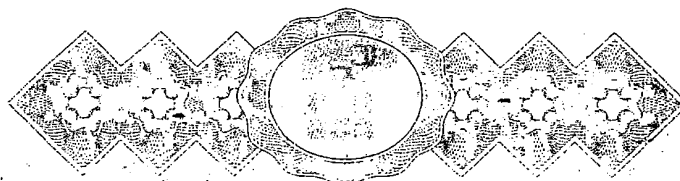
CONST. 29/03/2012 NOTARIA 16 GYE RM 04/09/2012 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





www.newenergy.com.ec

Quito D.M., 21 de febrero del 2014



Señora.-
LCDA. CELIA MARIA POZO CHANCUSI

Presente:

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el diecinueve de febrero del dos mil-catorce, mediante disposición de la Junta General de Socios de la compañía **NEWENERGY CIA. LTDA.** la designa a usted como **GERENTE**, de la misma, por el período estatutario de **Cinco Años**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, por lo tanto usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, de manera individual con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos de la Compañía.

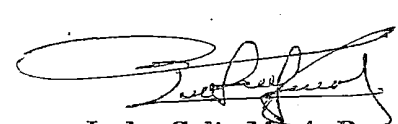
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el día veinte y nueve de mayo del dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, el cuatro de septiembre del dos mil doce.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

Atentamente,


Ing. Giovanni Estrada Alvia
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Socios

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Gerente de la Compañía **NEWENERGY CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito 21 de febrero del 2014.


Lcda. Celia María Pozo Chancusi.
GERENTE
CC No. 170952421-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

0000007

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7098
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/02/2014
FECHA ACEPTACION:	21/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEWENERGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709524217	POZO CHANCUSI CELIA MARIA	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2895 DEL 04/09/2012 NOTARIA 16 (GYE) DEL 29/05/2012 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





**NEW
ENERGY**
INTELENGENCIA ENERGETICA

www.newenergy.com.ec

Quito D.M., 21 de Febrero del 2014



Señor,

EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA

Presente:

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el diecinueve de febrero del dos mil catorce, mediante disposición de la Junta General de Socios de la compañía NEWENERGY CIA. LTDA., se designa a usted como PRESIDENTE, de la misma, por el período estatutario de Cinco Años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, por lo tanto usted subrogará al señor Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que faltare o ausentare o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el día veinte y nueve de mayo del dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, el cuatro de septiembre del dos mil doce.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

Atentamente,


Ing. Giovanni Estrada Alvia
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Socios

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Presidente de la Compañía NEWENERGY CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito 21 de febrero del 2014.


Sr. Edison Roberto Maigua Portilla
PRESIDENTE.
CC No. 171177080-8

0000008

TRAMITE NUMERO: 12094

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO:	7098
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	2655
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	21/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NEWENERGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711770808	MAIGUA PORTILLA EDISON ROBERTO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

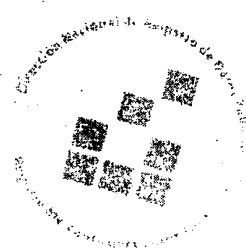
CONST. GMA # 2395 DEL 04/08/2012 NOTARIA 16 (GYE) DEL 29/05/2012 JP

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N55-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



N° 0485186

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NEWENERGY CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, al 01 del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, sin convocatoria previa, la señora María Celia Pozo Chancusi, en calidad de Secretaria Ad-hoc, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la resciliación de la escritura pública de Aumento de Capital otorgada por NEWENERGY CIA. LTDA el 17 de octubre del 2014 otorgada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Castro Salazar.
2. Conocer y resolver respecto al aumento de capital de la compañía.

Representado el 100% del Capital social de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: **SOLISTRA CIA. LTDA**, representada por su Gerente **PAMELA ALEXANDRA MANOSALVAS HEREDIA**, propietaria de doscientas sesenta (260) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América; **EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA**, propietario de sesenta (60) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, **ROSA PAOLA VALLEJO ENRIQUEZ**, propietaria de cuarenta (40) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y **CARLOS ERNESTO ESTRADA ALVIA**, propietario de cuarenta (40) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el carácter de universal, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción de la Secretaria Ad-hoc de la Junta, María Celia Pozo Chancusi, y el señor Edison Roberto Maigua Portilla como Presidente de la misma.

↓

90000008

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

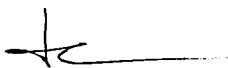
1. Los socios por decisión unánime, resuelven:

a) Aprobar la resciliación de la escritura pública de Aumento de Capital otorgada por NEWENERGY CIA. LTDA. el 17 de Octubre del 2014 otorgada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Castro Salazar.

b) Aumentar el capital social de la compañía, el cual se lo realiza en especie y según el avalúo aprobado por los socios, como consta en el siguiente detalle:

• MUEBLES Y ENSERES	18728
• EQUIPO DE COMPUTACION	685
• EQUIPO DE OFICINA	1100
• VEHICULO KIA PICATO	8200
• VEHICULO HYUNDAI TUCSON	18500
• VEHICULO DAIHATSU SIRION	13500
• VEHICULO CHEVROLET DMAX	20000
• INVENTARIOS	11527
TOTAL:	92240

Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.240,00), valor que es aprobado por los socios sin ninguna excepción; los socios hacen uso de su derecho preferente en su totalidad, por lo que suscriben este aumento en su totalidad y a prorrata de su porcentaje participativo dentro del capital de la compañía, el capital suscrito y pagado de NEWENERGY CIA. LTDA., a NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.640,00), en consecuencia, se reforma en el estatuto Social de la compañía: el TÍTULO SEGUNDO.- Del Capital: Artículo Quinto.- Capital y Participaciones, del estatuto social, los que de hoy en adelante dirán: "Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital suscrito de la Compañía es de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.640,00),; representado en noventa y dos mil seiscientos cuarenta (92.640) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) de valor nominal cada una, que pueden emitirse por la compañía en títulos





10000

contentivos de una o varias participaciones según lo solicite el socio. Los títulos de participaciones serán firmados por el Gerente y el Presidente. Cada participación da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades, y a los demás derechos establecidos en la Ley. Para el endoso, transferencia, anulación y utilización se seguirá en general las disposiciones legales atinentes a la materia."; y, además se reforma CUARTA.- DE LA SUSCRIPCION DEL CAPITAL.- y QUINTA: Del pago del capital social, del estatuto social el cual de ahora en adelante dirá: "CUARTA.- APORTES.- El capital social de la Compañía es de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 92.640,00); representado en noventa y dos mil seiscientos cuarenta (92.640) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) de valor nominal cada una. El cuadro de integración de Capital Social quedará establecido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	VALOR TOTAL DEL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
SOLIESTRA CIA. LTDA	260,00	59.956,00	60.216,00	60.216
EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA	60,00	13.836,00	13.896,00	13.896
CARLOS ERENESTO ESTRADA ALVIA	40,00	9.224,00	9.264,00	9.264
ROSA PAOLA VALLEJO ENRIQUEZ	40,00	9.224,00	9.264,00	9.264
TOTALES	400,00	92.240,00	92.640,00	92.640

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General Universal, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

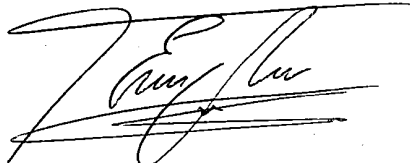
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

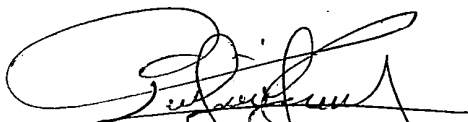
+

90000010

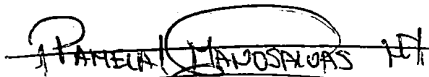
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicado.



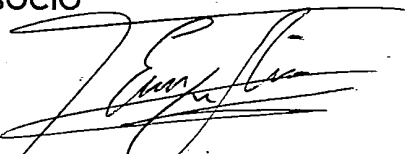
SR. EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA
PRESIDENTE



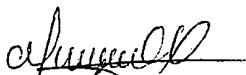
CELIA MARIA POZO CHANCUSI
SECRETARIA



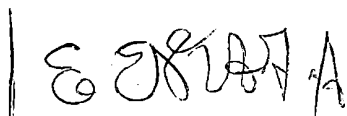
SOLTESTRA CIA. LTDA.
(REPRESENTADA POR PAMELA MANOSALVAS HEREDIA)
SOCIO



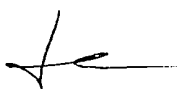
EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA
SOCIO



ROSA/PAOLA VALLEJO ENRIQUEZ,
SOCIO



CARLOS ERNESTO ESTRADA ALVIA
SOCIO



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NEWENERGY S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, 01 del mes de abril del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía **NEWENERGY CIA. LTDA.** el señor Secretario Ad-hoc, Edison Adolfo Cadena Jácome, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

SOLIESTRA CIA. LTDA., propietaria de doscientas sesenta participaciones (260) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal correspondiéndole doscientas sesenta votos;

EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA, propietario de sesenta participaciones (60) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal correspondiéndole sesenta votos.

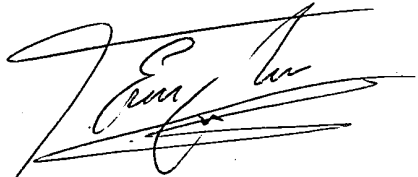
ROSA PAOLA VALLEJO ENRIQUEZ, propietario de cuarenta participaciones (40) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal correspondiéndole cuarenta votos.

CARLOS ERNESTO ESTRADA ALVIA, propietario de cuarenta participaciones (40) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal correspondiéndole cuarenta votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados la señora Presidente y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.

↓

0000011



SR. EDISON ROBERTO MAIGUA PORTILLA
PRESIDENTE



CELIA MARÍA POZO CHANCUSI
SECRETARIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLIESTRA CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el 01 de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, sin convocatoria previa, la señora Pamela Alexandra Manosalvas Heredia, en calidad de Secretaria de la junta, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la resciliación de la escritura pública de Aumento de Capital otorgada por NEWENERGY CIA. LTDA.
2. Conocer y resolver respecto al aumento de capital de la compañía NEWENERGY CIA. LTDA.

Representado el 100% del Capital social de la Compañía, Pamela Alexandra Manosalvas Heredia, es propietaria de diecinueve mil trescientas ochenta (19.380,00) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de diecinueve mil trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América y Juan Fernando Manosalvas es propietario de mil veinte (1.020,00) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de mil veinte dólares de los Estados Unidos de América. Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el carácter de universal, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción de la Secretaria de la Junta, Pamela Alexandra Manosalvas Heredia, y el señor Giovanni Francisco estrada Alvia como Presidente de la misma.

A continuación, el señor -Presidente pone en Consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto de la resciliación de la escritura pública de Aumento de Capital otorgada por NEWENERGY CIA. LTDA. el 17 de octubre del 2014 otorgada ante el Notario Cuadragésimo Tercero

↓

del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Castro Salazar, donde la compañía SOLIESTA CIA. LTDA., es socia de la misma.

2. Los socios, por unanimidad aprueban y aceptan el aumento de capital dentro de la compañía Newenergy Cia. Ltda, a favor de la compañía Soliestra Cia. Ltda., por un total de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (59.956,00) autorizando a la Gerente la señora Pamela Alexandra Manosalvas Heredia para que acepte dicho aumento a favor de la compañía Soliestra Cia. Ltda.



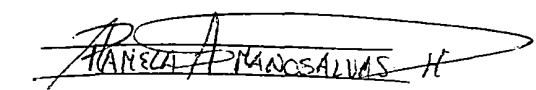
Habiendo tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinaria, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicado.


GIOVANNY FRANCISCO ESTRADA ALVIA
PRÉSIDENTE


PAMELA ALEXANDRA HEREDIA MANOSALVAS
SECRETARIA-SOCIA-GERENTE


JUAN FERNANDO MANOSALVAS
SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **170511229-8**

APellidos y Nombres: MANOSALVAS JUAN FERNANDO
FECHA DE EMISIÓN: 2012-05-24
ESTADO CIVIL: ENCONJUGADO

INSTRUCCIÓN **BAJOLENTADO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **EMPLADO**

APellidos y Nombres del Padre: MANOSALVAS JUAN FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre: MANOSALVAS FERNANDA
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2012-05-24
Fecha de Expiración: 2022-05-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2014

040 **040-0100** **1705112298**

NÚMERO DE CERTIFICADO: 040-0100 **CÉDULA:** 1705112298
NOMBRE DEL CERTIFICADO: MANOSALVAS JUAN FERNANDO

FECHA	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA	JUJUYA	1
CANTÓN	PARACURU	1

MANOSALVAS JUAN FERNANDO

[Handwritten signature]

0000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA ALVIA
CARLOS ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171295010-2

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTRADA JOSE AMADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVIA INES MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-27

V333302222

[Signature]
FOTOCOPIADO

15 E 082071

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
171295010-2 924 - 0011

ESTRADA ALVIA CARLOS ERNESTO
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE CHIMBACALLE
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00663

4089542 04/11/2014 8:36:06



15 E 082071

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO ENRIQUEZ
ROSA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
MARIO JOSE
OVIEDO ESTRADA

N. **172092512-0**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
E183302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO ENRIQUEZ CARMEN ALICIA
Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

[Signature]
COORDINADOR

[Signature]
NÚMERO CENALCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

004 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0143 **1720925120**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLEJO ENRIQUEZ ROSA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA GUAMANI
QUITO **4**
CANTÓN PARROQUIA **ZONA**

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 17150749-6

ESTRADA ALVIA GIOVANNY FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

5 DICIEMBRE 1982

001-A 009500188 M

PICHINCHA/QUITO

INZALEZ SUAREZ 1983



0000014

ECUATORIANA ***** V4444V4442

CASADO **MANGALVAS HEREDIA PAMELA ALEXA**

SUPERIOR **INGENIERO COMERCIAL**

JOSE A ESTRADA

INES MARLENE ALVIA

RUMINAHUIT 26/03/2012

26/03/2012

REN 0008586



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

028 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0237 **1715071906**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

ESTRADA ALVIA GIOVANNY FRANCISCO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0

PROVINCIA **SANGOLQUI** 0

RUMINAHUIT **PARRISOLA** 0

CANTÓN **ZONA**

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 1718049594
 MANOSALVAS HEREDIA PAMELA ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 01-DICIEMBRE 1981
 002-0271 00744 F
 PICHINCHA/ QUITO
 MANOSALVAS SUAREZ 1982



PAMELA MANOSALVAS

ECUATORIANA ***** V444414442
 CASADO ESTRADA ALVIA GIOVANNY FRANCIS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN FERNANDO MANOSALVAS
 SANDRA PAULINA HEREDIA
 RUMINAHUI 26/03/2012
 26/03/2012
 REN 0008587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049
049 - 0216 **1718049594**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MANOSALVAS HEREDIA PAMELA
 ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SANGOLQUI
 RUMINAHUI
 CANTÓN ZONA

PAMELA MANOSALVAS
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

PAMELA MANOSALVAS

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA** CERTIFICADA de **AUMENTO DE CAPITAL**, que otorga **NEWENRGY CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



[Signature]

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Dr. Fernando Iván Castro Salazar
 NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 28507

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPÉTORIO:	19716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2187
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709524217	POZO CHANCUSI CELIA MARIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	27/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NEWENERGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	92240,00



Capital	92640,00
---------	----------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2895 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA: RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL